

Pacto Global de las Naciones Unidas

CUARTA COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO

DECLARACIÓN DE RESPALDO

Nuestra Cooperativa, celebrando en este año el centenario de su fundación, promueve desde sus inicios, un accionar responsable y sustentable para con sus asociados, clientes internos y externos, el medio ambiente y la comunidad en su conjunto.

La Agrícola Regional Cooperativa Limitada Agropecuaria de Consumo y Servicios Público, coherente con su compromiso social y con los principios y valores que la guían desde 1910, ha firmado en 2005 su participación y apoyo al Pacto Global, enviando en Noviembre 2010, la Cuarta Comunicación para el Progreso.

El Pacto Global, una iniciativa de las Naciones Unidas, promueve a través del compromiso voluntario de las empresas, una nueva cultura corporativa en la manera de gestionar los negocios con una visión de responsabilidad económica, social y ambiental, la cual se ha integrado rápidamente a nuestra cultura cooperativa, aportándole una sistematización y formalidad muy beneficiosa a las acciones y políticas que desde los inicios marcaban nuestro camino cooperativo.

Los **diez principios** sustentados por el Pacto Global son:

- ✓ **Principio Uno:** *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.*
- ✓ **Principio Dos:** *Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.*
- ✓ **Principio Tres:** *Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*
- ✓ **Principio Cuatro:** *Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.*
- ✓ **Principio Cinco:** *Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.*
- ✓ **Principio Seis:** *Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.*
- ✓ **Principio Siete:** *Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.*
- ✓ **Principio Ocho:** *Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*
- ✓ **Principio Nueve:** *Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.*
- ✓ **Principio Diez:** *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.*

Como Presidente del Consejo de Administración de La Agrícola Regional Coop. Ltda, manifiesto nuestra total adhesión a los diez principios implementados por el Pacto Global; visión que compartimos completamente, por el solo hecho de ser una cooperativa que basa sus acciones en los valores de libertad, igualdad, solidaridad, ayuda mutua, transparencia, honestidad y en los siete principios cooperativos fundamentales. Nuestra labor es respaldada por

el acompañamiento de más de 4200 asociados que han encontrado en la Cooperativa una herramienta para su desarrollo y crecimiento, recibiendo las respuestas acordes a sus necesidades, lo que permite entablar vínculos de confianza y trabajar mancomunadamente para construir un futuro social, ambiental y económicamente sustentable.



Sr. Edelmiro Carlos Folmer

Presidente del Consejo de Administración de LAR Coop. Ltda.

Plantilla de Presentación de la Cuarta "Comunicación sobre el Progreso"

Nombre de la Compañía: *La Agrícola Regional Cooperativa Limitada Agropecuaria de Consumo y Servicios Públicos.*

Dirección: *San Martín y Moreno*

Ciudad: *Crespo*

Provincia: *Entre Ríos*

País: *Argentina*

Código Postal: *E3116 CWT*

Fecha fundación: *29 de Abril de 1910*

Te: *03434958000 30 líneas rotativas* Fax: *0343-4958008*

Website: www.lar.coop

Tipo de Actividad: *Comercialización de productos agropecuarios, distribución de energía eléctrica urbana y rural, distribución de productos de consumo, fabricación de alimentos balanceados, producción de hierbas aromáticas, servicios cooperativos de mutuales, turismo, seguros, distribución de combustibles y lubricantes, distribución de insumos agropecuarios.*

Nombre de alto Ejecutivo:

Gerente General: Abel Ludovico José Sabotigh

Nombre y cargo del contacto:

Subgerente General: Lic. Noelia Margarita Zapata de Jacob

Misión de La Agrícola Regional Cooperativa Limitada

Producción y distribución de bienes y servicios al precio justo y con la calidad y responsabilidad de personas que trabajan en cooperación para satisfacer a los asociados y clientes.

Nuestro marco de trabajo se basa en:

- ✓ *Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.-*
- ✓ *Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.-*
- ✓ *Fomentamos en nosotros un espíritu de servicio haciendo de él un modo de vida para satisfacer las expectativas y necesidades de los asociados y clientes con óptima calidad; brindando una atención personalizada, rápida y precisa.-*
- ✓ *Tenemos el deber de proponer constantemente nuevas ideas dando prioridad a la investigación, al desarrollo de programas innovadores, al lanzamiento de nuevos productos y servicios, asumiendo los errores que se cometan, para corregirlos y mejorarlos.-*
- ✓ *Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.-*
- ✓ *Debemos crear reservas para épocas difíciles.-*
- ✓ *Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.-*

- ✓ *Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.-*
- ✓ *Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.-*
- ✓ *Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.-*
- ✓ *La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.-*
- ✓ *Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.-*
- ✓ *Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.-*
- ✓ *Considerando a la familia el equilibrio y contención de todo ser humano, apoyamos su fortalecimiento.-*
- ✓ *Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.-*
- ✓ *Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.-*
- ✓ *Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.-*
- ✓ *Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.-*

Nuestro Accionar:

Trabajamos y servimos a nuestros asociados y a la comunidad en la que estamos insertos con un fuerte compromiso y responsabilidad económica, social y ambiental reflejado en el camino recorrido en los 100 años de vida institucional basados en los valores de nuestra misión y en los siete principios cooperativos: Primer principio: Asociación Voluntaria y Abierta; Segundo principio: Control Democrático por los Asociados; Tercer principio: Participación Económica de los Asociados Cuarto principio: Autonomía e Independencia; Quinto principio: Educación, Capacitación e Información; Sexto principio: Cooperación entre Cooperativas; Séptimo principio: Preocupación por la Comunidad.

Plantilla de Presentación de la Cuarta "Comunicación sobre el Progreso"

Nombre de la Compañía: La Agrícola Regional Cooperativa Limitada Agropecuaria de Consumo y Servicios Públicos.

DERECHOS HUMANOS – Principio N° 1 y N° 2

*** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel nacional**

*** Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos.**

COMPROMISO:

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ *Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.-*
- ✓ *Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.-*
- ✓ *Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.-*
- ✓ *Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.-*

SISTEMAS

Los asociados, clientes, empleados y demás personas relacionadas a la cooperativa en forma eventual o permanente, son reconocidos como personas integrales, respetando sus derechos y atendiendo sus necesidades de la manera más adecuada posible.

En el camino transitado en estos cien años, se ha ido fortaleciendo la relación con los diferentes grupos de interés de la cooperativa, con un reconocido compromiso social.

ACTIVIDADES

El personal de la cooperativa cuenta con los siguientes beneficios que exceden la remuneración mensual.

A) PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Cada año, luego del cierre del ejercicio, se coloca a consideración de la Asamblea, máximo órgano decisorio de la cooperativa, la distribución entre los empleados de una porción del excedente que se ha generado en el año. Para ser receptor de dicho reconocimiento anual adicional, se considera de fundamental importancia el comportamiento, capacidad, esmero en lograr mayor eficiencia, y el compromiso del personal con la defensa de los intereses de los asociados y de la Cooperativa.

B) ASPECTO SOCIAL.

- Los empleados jubilados en LAR participan en forma anual de un almuerzo con un programa artístico, en reconocimiento del servicio prestado a la cooperativa. Además son visitados por personal de LAR cada fin de año, para hacerle llegar la canasta navideña.

- Cada año los empleados de LAR y sus familias participan de la Celebración de fin de año, compartiendo la presentación de grupos musicales, humorísticos y el sorteo de premios. Se reconoce además con un presente a los empleados que cumplen 25 años de servicio. En el ejercicio finalizado en Junio 2010, se ha realizado una cena show para celebrar el Centenario de la Cooperativa, en la cual participaron más de 3.000 personas, entre ellos, empleados, asociados y clientes, representantes de instituciones relacionadas a la cooperativa, representantes gubernamentales, y demás personas interesadas en celebrar los cien años de su cooperativa.

- En el día de su cumpleaños cada empleado recibe un presente.

- Se entregan regalos a los empleados en el día del Padre y de la Madre y por el nacimiento de cada hijo de empleados.

- Cada fin de año, los empleados de LAR reciben su bolsón navideño para compartir en familia.

C) INCENTIVAR EN EL PERSONAL UNA ACTITUD SOLIDARIA

Se respalda y motiva al personal para que desarrolle actividades solidarias para con sus pares y para los niños, ancianos y grupos de personas necesitados de la región. Se enviaron durante el año, alimentos, indumentaria, calzado y elementos para práctica deportiva a comunidades indígenas del norte de Chaco, además de asistir económica y emocionalmente a compañeros de trabajo que están pasando por problemas de salud.

Se provee periódicamente de alimentos a la Fundación Rancho Ñato, en el monte del Chaco Salteño, los cuales son distribuidos a comunidades aborígenes *wichhis, chorotes, maticos y chulupies, habitantes de Santa Victoria Este.*

D) ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL PERSONAL

Durante el año se organizan torneos deportivos en diferentes disciplinas incentivando la realización de actividad física, el juego en equipo, orientados al entretenimiento, a lograr un alto en la rutina de los empleados, y mejorar la calidad de vida. Los equipos están conformados por los empleados y sus familiares directos, logrando la integración del grupo familiar con la cooperativa.

Se reconoce con la entrega de presentes a los empleados que se han destacado en las diversas disciplinas.

La cooperativa alquila durante todo el año las instalaciones de salones apropiados para la práctica de diversos deportes para que sean utilizados por los empleados y sus familiares directos.

<i>TORNEOS QUE SE REALIZAN ANUALMENTE DESDE MARZO HASTA NOVIEMBRE</i>	
<i>Participan empleados y sus familiares directos, consejeros, juventud agraria.</i>	
BOCHAS MIXTO	48 PERSONAS
FUTBOL JUNIOR MASCULINO	112 PERSONAS
FUTBOL SENIOR MASCULINO	42 PERSONAS

E) CAPACITACIÓN PERMANENTE Y COMUNICACIÓN INTRA E INTERSECTORES

La Agrícola Regional cuenta con un departamento de Capacitación integrado por personal contratado que organiza en forma permanente los programas de capacitación para los diferentes sectores y funciones. Algunas actividades se llevan a cabo en instalaciones de la Cooperativa, a través de cursos especiales, talleres. El personal además, participa de Conferencias externas sobre diversos temas que hacen a la formación personal y técnica de los empleados. Se desarrollan actividades de capacitación en tareas específicas como así también sobre la temática de trabajo en equipos, cooperación, seguridad en el trabajo, cuidados en la salud, etc.

Para lograr identificación y sentido de pertenencia para con la empresa, se realizan periódicamente reuniones con los empleados recientemente ingresados, para ponerlos en conocimiento de la historia y presente de la cooperativa, a cargo de encargados de secciones y directivos.

Se realizan además, reuniones en forma permanente en cada sección (vendedores, despachantes de mercadería, administrativos) para analizar la evolución de la sección, plantear sugerencias y corregir acciones incorrectas.

Al cierre del ejercicio, se convoca por grupos a encargados y empleados de mandos medios, para comunicar los resultados obtenidos y planificar las acciones a futuro.

Integrantes del área de capacitación de LAR realiza reuniones individuales con empleados para determinar su perfil, plantear la posible carrera dentro de la cooperativa y orientarlos en base a los objetivos.

Los programas de pasantías acompañan en su aprendizaje a quienes participan y de acuerdo a su desempeño y esmero, forman luego parte del personal de LAR en las diferentes secciones que requieren de sus servicios. Se respeta el horario convenido, edades y las horas límites para permitirles que puedan desarrollar normalmente sus estudios.

Algunas de las temáticas desarrolladas en las capacitaciones durante el ejercicio 2009/2010 fueron las siguientes:

TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES
-Diagnóstico compartido ➤ Identidad organizacional ➤ Identidad organizacional ➤ Informe acerca de la Capacitación ➤ Grupos o equipos de trabajo? ➤ Grupos o equipos de trabajo? ➤ Grupos o equipos de trabajo? ➤ Diseño del Encuentro con Subgerente ➤ Encuentro Subgerente	Enc. Sup. Nogoyá Empleados Sup. Sur Empleados Sup. Sur Encargado Empleados Empleados Encargado/Empleados Encargado/Emp. Super Sur/Italia
➤ Trabajo en equipo ➤ Trabajo en equipo ➤ Trabajo en equipo ➤ Trabajo en equipo	Enc. / Subenc. Sector Ferretería Enc. / Subenc. Sector Ferretería Enc. / Subenc. Sector Ferretería Enc. Sector Ferretería
➤ Calidad del transporte de productos desde el embarque hasta la entrega	Transportistas Planta de alimentos y Corralón

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calidad del transporte de productos desde el embarque hasta la entrega ➤ Organización de la Capacitación en Uso del Matafuegos, primeros auxilios y accidentes lumbares. 	<p>Transportistas Centro Distribución</p> <p>Transportistas Supermercado</p> <p>-Encargados de Servicios</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso efectivo del matafuegos 	<p>Sucursal Valle María YPF, Supermercado, Paseo de Compras, Administración, Cómputos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos de materiales y técnicas para levantarlos ➤ Prevención lesiones lumbares ➤ Actividades Post cosecha, seguridad e higiene en Silos 	<p>Corralón, Supermercado, Ferretería</p> <p>Empleados de Silos Suc. Hernández</p>
<p>- Puestos de trabajo</p>	<p>Ferretería, Supermercado, Dpto. de Compras, Administración</p>
<p>- Organización de la capacitación: Atención primaria de la salud</p> <p>-Atención primaria de la salud</p>	<p>Directora Carrera UAP</p> <p>Administración, Supermercado, Cómputos, Ferretería</p>
<p>-Gestión en el área de Administración</p>	<p>Encargada Sector administración</p>
<p>-Atención primaria de la salud</p> <p>-Atención primaria de la salud</p>	<p>Empleados de Seguridad</p> <p>Empleados de Seguridad</p>
<p>-Equipos de Trabajo</p>	<p>Encargados/ Coordinadores</p>
<p>-Reuniones con Coordinadores de Ferretería/Artículos para el Hogar: "Generación y desarrollo de Equipos de Trabajo</p>	
<p>-Evaluaciones Psicolaborales</p>	
<p>Creando opciones para liderar equipos de personas</p> <p>-Competencias para el trabajo en equipo</p>	
<p>Prevención de accidentes en el itinerario laboral</p>	
<p>TOTAL DE EMPLEADOS PARTICIPANTES DE CAPACITACIONES: 380</p>	

F) CUIDADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL

Las actividades realizadas en esta área fueron las siguientes:

- Apoyo económico adicional en el aporte a la Mutual para todos los empleados con la finalidad de que cuenten con una excelente cobertura.
- Reconocimiento de gastos por medicamentos o tratamientos costosos para empleados de menores recursos.
- Actividades solidarias entre el personal para afrontar elevados gastos para tratamientos de los empleados y sus familias.
- Traslados y acompañamientos a centros asistenciales de alta complejidad para tratamientos especiales en caso de empleados de bajos recursos.
- Asistencia del médico auditor de LAR a las viviendas de los empleados en caso de ser necesario.
- Anualmente se lleva a cabo la vacunación de los empleados y familiares en las instalaciones de la cooperativa. Este año no se pudo concretar, a pesar de las gestiones realizadas por la cooperativa para que se apliquen, debido al faltante de vacunas.
- Asistencia psicológica gratuita para empleados que lo requieran.
- Revisión periódica del personal que trabaja en lugares de riesgo: fumigadores, empleados que trabajan con el manejo de herbicidas y fertilizantes y lugares de alta polución (Fca. de Alimentos balanceados), manipulación de animales.
- Se suministra a los empleados los elementos de seguridad necesarios para cada función, se los capacita y controla para su utilización.
- En una acción en conjunto con estudiantes de la carrera de Enfermería de la Universidad Adventista del Plata, se llevó a cabo un estudio de salud a los empleados de LAR en los que se medía la talla, peso, ritmo cardíacos, hábitos alimenticios, laborales, actividad física, con el objetivo de prevenir y/o detectar riesgos de padecer enfermedades.

G) COMPORTAMIENTO FRENTE A DESPIDOS Y JUBILACIÓN

La cooperativa adopta procesos de despidos a través de decisiones basadas en evaluaciones de competencia técnica, psicológica y de conducta, previamente se mantienen conversaciones con los empleados para permitirles que modifiquen su actitud para evitar los despidos.

Durante la crisis del año 2001 y de 2008 se procuró mantener las fuentes de trabajo, rotando los empleados de las secciones desocupadas a aquellas que necesitaban más personal. Se priorizó la estabilidad laboral y de ingresos hasta que la economía retomó su ritmo, para incorporar luego nuevos empleados.

Al llegar el momento de la jubilación, personal de Recursos Humanos de la cooperativa los orienta y asesora para realizar los trámites necesarios. Una porción importante de empleados continúan vinculados a la cooperativa a través de las actividades sociales, culturales que se organizan, y mediante los trabajos que realizan en forma particular.

Personal de la cooperativa visita a los empleados jubilados en LAR cada fin de año, para saludarlos por las fiestas, obsequiándoles el bolsón navideño, además de compartir con los demás compañeros jubilados, un almuerzo anual.

J) RESPUESTA A CLIENTES CON PROBLEMAS EN SU SALUD

En nuestros supermercados, se continúa destinando góndolas específicas con productos sin T.A.C.C., aptos para personas celíacas. De esta manera se brinda respuesta a un grupo





cada vez más numeroso de la comunidad, que requería que los productos sin trigo, avena, cebada y centeno se ofrezcan diferenciados del resto para evitar la contaminación con los envasados tradicionales. El Supermercado de LAR en Crespo y Sucursales dispone una góndola para productos frescos y otra para productos secos aptos para celíacos, con una importante variedad en marcas, sabores y con una correcta identificación.

A) DONACIONES Y ACCIONES COOPERATIVAS

Cada año la cooperativa realiza donaciones a instituciones de la localidad que lo solicitan, entre otras: donaciones de alimentos a comedores escolares, iglesias, donaciones de artículos del hogar para la organización de rifas de instituciones religiosas y cooperadoras escolares, donaciones de alimentos a colectividades para utilizarlos en los eventos que organizan, donación de alimentos para los almuerzos y cenas que organizan las instituciones de Crespo y zona, donaciones para la celebración de las Fiestas patronales de Crespo y zona de influencia, donación de pañales al hospital de ancianos de la ciudad de Crespo, alimentos y viajes para Centros de jubilados de Crespo y zona, donación de gas oil para el traslado de los sacerdotes de las iglesias de Crespo, entre otras. Se ha destinado para las mencionadas actividades, un total de \$92.419,24 durante el ejercicio 2009-2010.

Además de ello se llevan a cabo colaboraciones con los Consorcios Camineros y Juntas de Gobierno de la zona para la reparación y mantenimiento de caminos vecinales, se ofrecen coronas en caso de fallecimiento de familiares de empleados y asociados de la cooperativa, entre otras acciones. Se ha destinado durante el ejercicio, un total de \$14.579,04 en los conceptos mencionados.

RESULTADOS:

INDICADORES	2008-2009	2009-2010	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2010-2011
<i>Total de personal capacitado</i>	366	380		400
<i>Porcentaje de personal capacitado</i>	88,4%	85,20%		90%
<i>Salario mínimo LAR / salario mínimo vital y móvil</i>	1.83	1.38		> 1
<i>Salario básico de empleados hombres/ salario básico de empleadas mujeres</i>	1	1		1
<i>Denuncias del personal y/o clientes por violación a los derechos humanos</i>	0	0		0

DERECHOS HUMANOS – Principio N° 3 – N° 4 – N° 5 – N°6

*** Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.**

*** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.**

*** Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.**

*** Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.**

COMPROMISO:

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ *Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.-*
- ✓ *Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.-*
- ✓ *Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.-*
- ✓ *La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.-*
- ✓ *Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.-*

SISTEMAS

La selección de personal se realiza a través de la evaluación de curriculum vitae, que deben presentarse en planillas estándar facilitadas por LAR. Se evalúan habilidades, capacitación, aspiraciones, y el perfil del postulante con respecto a los requisitos y funciones del puesto de trabajo.

Todas las personas que trabajan en LAR en relación de dependencia son mayores de 18 años, como así también el personal contratado.

El personal dispone de libertad para integrar sindicatos relacionados a las actividades de la cooperativa y se cuenta con vías fluidas de comunicación con quienes conforman el departamento de Recursos Humanos y la Gerencia.

ACTIVIDADES**A) RELACIONES CON SINDICATOS Y OTRAS ASOCIACIONES DE EMPLEADOS:**

Los empleados de LAR participan voluntariamente de los Sindicatos: Empleados de Comercio de Crespo, U.A.T.R.E., Luz y Fuerza de acuerdo a la función que desempeñan, algunos de ellos integran la Comisión directiva de los mismos.

La Cooperativa mantiene una continua y fluida comunicación con los sindicatos, a través de comunicaciones telefónicas y reuniones.

B) INCENTIVO HACIA LA ASOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS - CENTENARIO DE LA COOPERATIVA

Con motivo de celebrarse el pasado 29 de abril de 2010, los cien años de la cooperativa, con un año de anticipación se invitó a los más de cuatrocientos empleados de Crespo y sucursales a conformar las comisiones que organizan los diferentes eventos y acciones para celebrarlo: Deportes, Medio Ambiente, Prensa y Cultura.

De las propuestas de cada comisión surgieron las actividades que se están desarrollando durante este año, logrando una importante participación de los empleados, quienes trabajaron y se comprometieron con cada evento.

Algunos de los eventos desarrollados por iniciativa del personal y apoyo de la gerencia y consejeros, fueron los siguientes:

* **FESTIVAL AÉREO - VOLAR:** El 8 de Noviembre de 2009 se llevó a cabo un evento del que participaron 12.000 personas (niños, jóvenes, adultos) de la región, quienes disfrutaron de una tarde de demostraciones de aeromodelismo, a cargo del Grupo de aeromodelistas de Crespo y zona, con la presencia de una de las personalidades más reconocidas en la actividad en el país, el Sr. Mauricio Bertello, quien asombró a los espectadores con maniobras y acrobacias pocas veces vistas en la región. Seguidamente, los hermanos Navarro mantuvieron la atención y asombro del público con la audacia y destreza desplegadas en los saltos en las motos.

Posteriormente, cinco paracaidistas del Club Escuela de Paracaidismo de Santa Fe se lanzaron desde unos 1800 metros de altura con banderas de Argentina, del Cooperativismo y de La Agrícola Regional Coop. Ltda.

El aeromodelista Gerardo Silvestri, de la ciudad de Chajarí, recorrió el cielo crespense en su aeromodelo "Helium II" y ante una multitud impresionante de niños que se agruparon en una zona especial dentro de la pista, dejó caer miles de caramelos, algunos de ellos con importantes premios: bicicletas, pelotas y otros regalos.

Finalizando la tarde se procedió al sorteo de una moto entre los presentes.

La tarde contó además con peloteros y payasos para los más chicos y las cantinas estuvieron a cargo de instituciones de bien público de Crespo.

La entrada era libre y gratuita. Se había sugerido en las diferentes promociones del evento, que quienes tengan la posibilidad, dejen en el ingreso un alimento no perecedero, lo cual fue destinado a los comedores escolares de la ciudad de Crespo.

*** PRESENTACIÓN DE "LOS MULCIÉLAGOS" – Selección Argentina de Fútbol Sala para Ciegos:**

La Selección Bi-Campeona Mundial de Fútbol Sala para Ciegos fue invitada a la ciudad de Crespo por La Agrícola Regional para compartir dos jornadas inolvidables. El 23 de Marzo de 2010, los jugadores brindaron una charla abierta a todo público comentando su experiencia de representar al país en esta disciplina, superando sus propias limitaciones y demostrando que con esfuerzo y voluntad todo es posible. Participaron de la misma, alumnos de diferentes instituciones educativas, padres y representantes de las fuerzas vivas de la ciudad.

El 24 de Marzo por la tarde, cautivaron al público con una demostración de su juego, desde el entrenamiento hasta el desarrollo de los partidos. Luego de ello, se realizó un encuentro

entre ex jugadores de la ciudad y “Los murciélagos”, quienes demostraron su calidad deportiva, calidez, logrando la admiración de los presentes.

El valor de la entrada al evento y lo recaudado en las cantinas, se destinó a las instituciones educativas de la ciudad de Crespo.

* **29 de Abril 2010 - ACTO MASIVO:** el día 29/4 en la intersección de las calles San Martín y Moreno se desarrolló una tarde de festejos, conmemorando los 100 años de la cooperativa, de la cual participaron los alumnos de jardín de las escuelas rurales y locales, quienes desfilaron la bandera argentina que están confeccionando en el proyecto Alta en el Cielo, se inauguraron los murales que embellecen las paredes de la cooperativa, estuvo presente el gobernador, la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos, se compartió un trozo de torta del Centenario con todas las personas que participaron del acto, finalizando el mismo con un show de fuegos artificiales. A la mañana se había llevado a cabo un homenaje a los asociados fallecidos en el Cementerio Católico de Crespo y Protestante de Aldea Jacobi.

El viernes 30 de Abril 2010, más de 3.000 asociados, empleados, clientes, proveedores y representantes de instituciones públicas y privadas de la provincia, compartieron la Cena Show del Centenario, disfrutando de homenajes, un exquisito menú, sorteos y el show de Jairo.

Entre las actividades desarrolladas en el Año del Centenario de LAR se incluye la campaña “Cambiando Actitudes”, que promueve la reducción en la utilización de bolsas de polietileno, la cual es mencionada en el apartado dedicado a la políticas de preservación del medioambiente – Principios N° 7 al N° 9.

En las actividades destinadas a los festejos por el Centenario de LAR junto a la comunidad, se han destinado en el ejercicio 2009/2010 un total de \$980.000.-

C) COMPROMISO CON EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y CON EL DESARROLLO INFANTIL

La Cooperativa no posee entre sus empleados a personas menores de 18 años. Ofrece programas de pasantía cumpliendo con la reglamentación vigente, la cual indica que los pasantes deberán tener más de 18 años de edad y no superar las 20 horas de trabajo semanal.

C.1) Brisas del Campo - Capacitación en Escuelas Rurales.

Este grupo trabaja activamente desde el 2003 en más de 20 escuelas rurales del área de influencia de LAR, cuyo objetivo principal en sus inicios fue la difusión del cooperativismo en los niños y sus comunidades rurales, a través del dictado de talleres sobre VALORES y PRINCIPIOS COOPERATIVOS aplicando distintas metodologías y fundamentalmente con juegos cooperativos en donde los participantes juegan CON el otro, y no CONTRA el otro. Se juega para superar desafíos y no a los otros.

Se ha creado el periódico rural inter escolar CAMPESINITO cuyo eslogan es “Los Gurises Siembran Cooperación”

Mediante estas actividades se ha logrado que niños, junto a docentes y padres investiguen sobre la historia y actividades de las cooperativas y la importancia de las mismas. Como así también se ha generado un espacio que posibilita el desarrollo de otras actividades en redes con instituciones como:

- Junto a UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos): Baúles Rurales, bibliotecas itinerantes que recorren las diferentes escuelas de la zona rural, con libros de cuentos y educativos para niños
- Junto a UAP (Universidad Adventista del Plata): Jornadas de Salud en las cuales se brindan charlas a los niños, padres y docentes de las diferentes escuelas rurales.
- Programa Alta en el Cielo, cuyo propósito es resaltar el amor e identificación con los símbolos patrios a través de la confección de la bandera argentina más larga, que cada año continúa incorporando tramos aportados por cada jardín de infantes.

Además se ha hecho partícipe a todas las comunidades rurales cercanas a las escuelas, de distintas jornadas y eventos que organiza la cooperativa, como ser:

- ❖ Campaña "Cambiando actitudes"
- ❖ Charlas de interés general, técnico, cultural y social.
- ❖ Cursos, charlas y encuentros que organiza el grupo de Mujeres y la Juventud Agraria Cooperativista.

Las escuelas que participan de las actividades de Brisas del Campo son:

- N° 9 "Fray Mamerto Esquiú" de Boca del Tigre
- N° 12 "Juan José Castelli" de Puigari
- N° 11 "Almafuerte" de Racedo
- N° 14 "Hipólito Vieytes" de Isletas
- N° 19 "Martín Miguel de Güemes" de Camps
- N° 20 "Acuerdo de San Nicolás" de Isletas
- N° 23 "Agustín de la Tijera" de Costa Grande
- N° 27 "Horacio Man" Isletas
- N° 32 "Mariano Moreno" Isletas
- N° 33 "Nicolás Avellaneda" Isletas
- N° 43 "Esteban Echeverría" Palmar
- N° 53 "Ido Mateo Gieco" Costa Grande -Doll
- N° 55 "Bartolomé Hidalgo" Aldea Eingenfeld
- N° 56 "Juana Azurduy" de Aldea San Rafael
- N° 57 "Juan Chasaing" de Colonia Merou
- N° 61 "Remedios Escalada de San Martín" de Aldea San Miguel
- N° 71 "Juan Manuel Estrada" de Campo García
- N° 109 "Bernardino Rivadavia" de Isletas (Crespo Campo)
- N° 136 "Enrique Verona" de Colonia Reffino
- N° 137 "Victoria de Maipú" de Aldea Santa Rosa
- N° 150 "Esteban Echeverría" Campo Gobernador Crespo
- N° 160 "Río Volga" de Aldea San Juan
- N° 169 "Juan XXI" de Villa Fontana
- N° 174 "Arturo Illia" Villa Gobernador Etchevehere

Durante el ejercicio 2009-2010 se destinaron \$36.116,70 para solventar las actividades y talleres desarrolladas por Brisas del Campo.

C.2) Educación en símbolos patrios e identidad nacional.

A través de la puesta en marcha y difusión en Crespo y zona del proyecto “Alta en el Cielo”, del cual participan los jardines de infantes, se procura reafirmar el respeto y amor por la bandera como símbolo patrio y se invita a que se desarrolle una actividad de integración entre niños, padres y la comunidad en general.

La continuidad del proyecto cada año, se debe a la respuesta y entusiasmo que han mostrado los jardines de infantes de la ciudad y zona rural, y a la solicitud de distintas instituciones de incorporarse al mismo.

Al iniciar la actividad cada año, LAR dona paños celestes y blancos a los jardines de infantes, y antes del cierre de ciclo lectivo, se obsequia material didáctico a las instituciones participantes.

Para este proyecto en el ejercicio 2009/2010 se destinaron \$592,73.-

C.3) Deporte en Escuelas Primarias Rurales.

La cooperativa respalda económicamente a Escuelas Rurales para contratación de Profesores de Educación Física que permitan a los alumnos de estas escuelas la práctica sistemática de actividad física y diferentes deportes, además de facilitar posibles consultas con médicos adecuados si se detectaran problemas físicos que pueden corregirse en la niñez. En esta actividad, se aportaron durante el ejercicio Julio 2009 – Junio 2010 un total de \$15.662.- abarcando a más de 150 alumnos de las escuelas rurales de la zona de influencia.

C.4) Apoyo al deporte a través de las instituciones de la región.

* Año tras año la cooperativa acompaña la práctica de actividad física y el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos en las diferentes instituciones deportivas de la ciudad y de la zona: Asociación Deportiva y Cultural Crespo, Club Atlético Unión de Crespo, Club Atlético Sarmiento de Crespo, y los clubes de las localidades donde LAR está presente con sus sucursales.

* La Cooperativa actúa como sponsor en eventos deportivos de las mencionadas instituciones, realiza donaciones de la indumentaria de los equipos infantiles y mayores, brinda colaboración en mercadería y viajes para que los deportistas participen en competencias dentro y fuera de la provincia, etc.

* La Agrícola Regional Coop. Ltda. además apadrina el proyecto de Equinoterapia en la Escuela Especial N° 11 de la ciudad de Crespo, a través de un aporte monetario mensual y el obsequio de un equipo de audio para acompañar las actividades al aire libre.

* Se realiza un aporte económico para el desarrollo de la Colonia de vacaciones Sumando Pasos para niños y adolescentes con capacidades educativas especiales, la cual se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación Deportiva y Cultural de Crespo.

* La Cooperativa es Sponsor de la Selección Argentina de Fútbol de Amputados que en Noviembre de 2009 se consagró Subcampeona del torneo internacional Hermandad, realizado en las instalaciones del Club Unión de Crespo y en el mes de Octubre 2010 participó del Mundial de Fútbol de Amputados, consagrándose subcampeona mundial. Dicho evento contó con la presencia de 15 delegaciones de todo el mundo, siendo el mencionado club la sede central y organizador.

* Se ha auspiciado las competencias del 3º Duatlón Nacional de Crespo, Campeonato argentino Duatlón Sprint, a través de la donación de frutas para el postre lo que permite el desarrollo de las actividades deportivas y el apoyo y difusión de hábitos de consumo saludables.

En el ejercicio 2009-2010 se destinaron para apoyar el deporte en niños y jóvenes un total de \$31.764,04.-

C.5) Programa Sembrando Salud

En Junio de 2009 comenzó el programa Sembrando Salud, el cual está dirigido a mamás embarazadas y madres/padres de niños de entre 0 y 3 años de vida, el cual estuvo organizado en conjunto por el Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris, constituido por esposas de consejeros, productores rurales, empleadas de LAR; el Círculo Odontológico de Paraná y la Sociedad Italiana.

El Programa se ha reeditado a partir de Agosto 2010 y consiste en una serie de charlas gratuitas a cargo de profesionales de la zona, referentes al cuidado en el embarazo y el puerperio, la preparación para el parto, la lactancia materna, los cuidados al bebé, desarrollo del niño en la primera infancia, la sana sonrisa del bebé, la construcción de la maternidad y paternidad desde una mirada integral.

Al finalizar las charlas se obsequia a las mamás presentes, artículos para la salud bucal y productos para el cuidado del bebé.

C.6) Cuidados especiales para empleadas embarazadas

La Cooperativa respeta el período de embarazo de las empleadas, adaptando el trabajo a realizar de acuerdo a su estado, cumpliendo con los tiempos legales determinados para la licencia.

C.7) Disertación del Dr. Abel Albino

En el marco de los festejos de los cien años de la cooperativa, La Agrícola Regional, con el patrocinio de la firma Basf, presentó en Crespo al Dr. Abel Albino, prestigioso médico que ha dedicado su profesión y su vida a la lucha contra la desnutrición infantil.

La presentación se llevó a cabo el jueves 29 de julio 2010, en el Salón del Colegio Sagrado Corazón, siendo la temática de la charla: "La Desnutrición Infantil: un flagelo silencioso".

Albino, durante la disertación, hizo un repaso por la historia y la actualidad de nuestro país, y las consecuencias de flagelos como la miseria, la pobreza, el analfabetismo y la desnutrición. Entre los conceptos instó a involucrarse responsablemente como sociedad, en conjunto con la clase política, para solucionar el problema de la pobreza por la que afronta la Argentina, y transformarnos en un país de primer nivel.

El Dr. Albino es el fundador, en Mendoza, de la fundación CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil) que atiende a 2500 niños desnutridos y sus familias.

Un cierre a todo aplauso y a sala llena le dio las gracias al Dr. Abel Albino por la excelente disertación brindada.

D) VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Composición del personal

El personal permanente que brinda servicios en LAR asciende a 446 personas de las cuales 73 (16%) son mujeres y 373 (84%) varones.

La segmentación por edades, dentro de cada género es la siguiente:

* Mujeres: 55% son mayores de 18 y menores de 35 años. 33% son mayores de 36 y menores de 55 años. 12% son mayores de 56 y menores de 65 años.

* Varones: 62% son mayores de 18 y menores de 35 años. 27% son mayores de 36 y menores de 55 años. 11% son mayores de 56 años.

La cooperativa cumple con la legislación que prohíbe la discriminación en el mundo laboral y no realiza diferenciación de sueldos según el género de la persona, sino del cargo o función. Se encuentran mujeres desempeñando cargos directivos (Subgerente, Encargadas de sección, etc).

En la cooperativa se permite y promueve la participación femenina en los procesos decisivos y de gestión en las diferentes áreas de la misma.

La cooperativa reúne además al Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris integrado por esposas de consejeros, de asociados, esposas de productores rurales, empleadas y demás personas que estén dispuestas a socializar y realizar actividades en beneficio de la comunidad. Las actividades que este grupo propone, son apoyadas, organizadas y financiadas por la cooperativa.

Remuneraciones

La cooperativa destinó en el ejercicio Julio 2009 – Junio 2010, un total de \$28.220.833,96.- en el concepto Gastos en Personal, lo que incluye Sueldos, Contribuciones Patronales y demás beneficios mencionados en las actividades correspondientes al principio N° 1.

El sueldo más bajo de la cooperativa, es igual al exigido en el Convenio de comercio - Rama Cerealera (CONINAGRO), el cual asciende a \$2.400,67. El Salario mínimo vital y móvil es de \$1.740.-, acordado en el Consejo de Salario mínimo en Agosto 2010.

E) GRUPO DE MUJERES COOPERATIVISTA ARCO IRIS.

Mediante el respaldo a este grupo se procura la integración de la mujer a la actividad social de LAR con la finalidad de revalorizar su rol dentro de la sociedad, brindándole un espacio para compartir con sus pares información de interés, participar de encuentros, charlas y cursos y organizar diversas actividades de interés para la comunidad, destacando el cuidado de la salud, una adecuada alimentación, y el bienestar físico y espiritual. El grupo se reúne en forma quincenal en la cooperativa y está integrado por esposas de consejeros, empleadas, esposas de productores rurales y demás mujeres que se interesan en realizar actividades para el desarrollo personal y para la comunidad.

Con motivo del Centenario de LAR se ha organizado una gran Feria de Artesanos, con la participación de 40 artesanos de la zona, que ha sido suspendida y reprogramada por razones climáticas para el mes de septiembre 2010.

Para las actividades del Grupo de Mujeres Arco Iris, se destinaron en el Ejercicio, un total de \$1.850.-

F) JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA

La Juventud Agraria Cooperativista de LAR se formó en el año 1972 y a partir de entonces han participado centenares de jóvenes, quienes tuvieron la oportunidad de capacitarse en distintos aspectos y ser parte del movimiento cooperativista, trabajar a nivel nacional junto al Consejo Central de Juventudes de la ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas) y la FCJAC Federación de Centros Juveniles de SanCor.

En el último año estuvo integrada por alrededor de 20 jóvenes, quienes participaron de diversas actividades: Curso "Líderes Rurales" en Devoto (Córdoba), organizado por FCJAC;

Reunión plenaria de ACA, Charla Técnica sobre: Pasturas, Cultivo de Trigo, Cambios climáticos, a cargo de Ingenieros de INTA, festejos conmemorativos del Centenario de LAR; Reuniones del Consejo Asesor Regional Juvenil Sur de Santa Fe y Entre Ríos. En homenaje a los pioneros de LAR en el año de su Centenario, se está restaurando el Museo de Maquinarias Agrícolas creado en el año 2000, llevando a cabo el mantenimiento del espacio y de las maquinarias y herramientas agrícolas utilizadas por los primeros productores asociados de la región. Esta actividad tiene por finalidad, valorizar y reconocer el esfuerzo que implicaba la labranza de la tierra y de esta manera rendir homenaje a nuestros antecesores. Los jóvenes cooperativistas, con el respaldo económico de LAR organizaron el museo con estas herramientas en un predio cedido por la Municipalidad de Crespo.

Para la capacitación de los integrantes de la JAC, se destinaron en el ejercicio 2009-2010 un total de \$16.423,99.-

RESULTADOS

INDICADORES	2008-2009	2009-2010	CALIFICA -CIÓN	OBJETIVO 2010-2011
<i>Porcentaje de empleados cubiertos por contratos colectivos de trabajo</i>	99.3%	99.3%		99%
<i>Cantidad de empleados menores de 18 años</i>	0	0		0
<i>Personal permanente con discapacidad</i>	1	1		2
<i>Porcentaje de empleadas mujeres</i>	18%	16%		20%
<i>Salario mínimo LAR / salario mínimo vital y móvil</i>	1.83	1.38		> 1
<i>Salario básico de empleados hombres/ salario básico de empleadas mujeres</i>	1	1		1
<i>Importe destinados a Sueldos y prestaciones especiales al personal</i>	\$22.206.956.-	\$28.220.833,96		\$32.000.000
<i>Aporte a la educación y deporte de niños y jóvenes</i>	\$61.217.31	\$100.559,46		\$110.000.-

	2008-2009	2009-2010
Total de empleados	414	446
% de Mujeres	18 %	16 %
% de Hombres	82 %	84 %
Mujeres entre 18 y 35 años	58 %	55 %
Mujeres entre 36 y 55 años	30 %	33 %
Mujeres mayores de 55 años	12 %	12 %
Hombres entre 18 y 35 años	65 %	62 %
Hombres entre 36 y 55 años	24 %	27 %
Hombres mayores de 55 años	11 %	11 %

MEDIOAMBIENTE – Principio Nº 7 – Nº 8 – Nº 9

*** Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.**

*** Las empresas deben adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.**

*** Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnología respetuosas del medioambiente.**

COMPROMISO:

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

✓ *Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.-*

SISTEMAS

Cada área es responsable de que su accionar sea respetuoso con el medio ambiente, tanto en la operatoria como la eliminación de los residuos de cada sector, siguiendo las políticas y reglamentaciones medioambientales nacionales y municipales.

Se ha cumplimentado con las cartas de presentación solicitado por el gobierno provincial, para determinar si es necesario realizar un Estudio de Impacto Ambiental de los diferentes sectores de la cooperativa.

ACTIVIDADES**A) CAMPAÑA “CAMBIANDO ACTITUDES”**

La campaña “Cambiando Actitudes” que lleva adelante la Cooperativa, promueve el uso de bolsas reutilizables, con el objetivo de reducir la contaminación que provoca el excesivo uso de bolsas de polietileno. En una primera etapa, en Agosto 2009 se comenzó con la concientización a la comunidad de Crespo a través de medios de comunicación radial, televisiva, sitio web, etc. Posteriormente el personal de LAR visitó casa por casa la ciudad de Crespo, obsequiando una bolsa de lienzo por familia junto a un folleto explicativo, invitando a cada consumidor a realizar las compras con bolsas reutilizables.

Paralelamente, se inició la concientización en las escuelas de Crespo y zona rural, orientada a los niños de jardín de infantes, y el 1º ciclo de la escuela primaria. A dicho grupo de niños se le propuso realizar un dibujo relacionado a un libro de cuentos referente al cuidado del medio ambiente obsequiado por LAR (para los niños de 5 años), y a los alumnos del 1º ciclo se les solicitó que reprodujeran en papeles afiches el logo de la campaña, utilizando materiales que se degraden y no perjudiquen al medio ambiente. Una vez finalizados los trabajitos, personal de LAR visitó cada escuela con los personajes de la campaña, para obsequiarle una bolsa de lienzo a cada uno, con la cual puedan acompañar a sus padres a realizar las compras o transportar los útiles escolares. Los trabajos de los niños fueron expuestos por grupos en el hall de ingreso al Supermercado LAR de Crespo.

Un total de 1800 niños de escuelas de Crespo y zona rural participaron de la campaña. Se optó por orientar la campaña hacia los niños por considerarlos como uno de los pilares de la misma, ya que con su receptividad y disposición a incorporar nuevos hábitos, incentivaron a sus familiares adultos a reducir la utilización de bolsas plásticas y así cuidar nuestro ambiente.

El cambio de actitud se apuntaló a través de promociones en el supermercado, mediante la cual, quienes hacía sus compras con bolsas reutilizables, participaban de sorteos cada semana.

Las bolsas de lienzo fueron obsequiadas además a los asociados de la cooperativa, a los usuarios del servicio de electrificación rural que presta la misma, además de ser comercializadas en el supermercado.

Al cumplirse un año de iniciada la campaña, se han distribuido 17.000 bolsas de lienzo, y se ha logrado reducir en un 60% en promedio la utilización de bolsas de polietileno, alcanzando la reducción del 80% en Julio 2010.

En Octubre 2010 se inició la campaña en las sucursales de Nogoyá y Hernández donde la cooperativa cuenta con supermercados.

B) APOYO A INSTITUCIONES QUE FOMENTAN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Cada año se brinda apoyo económico y en la difusión del proyecto "Conciencia" de una institución educativa de la ciudad, cuyo objetivo es la concientización en el cuidado del agua.

C) ACTITUD PROACTIVA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La cooperativa realizó campañas de concientización entre los empleados para controlar y reducir el consumo eléctrico, en la utilización de aires acondicionados, luminaria y demás artículos eléctricos de uso diario.

La sección Ferretería y Corralón de LAR ha incorporado productos orientados hacia el cuidado del medio ambiente, como luminaria de bajo consumo, aires acondicionados y heladeras con sistemas que reducen el consumo eléctrico, puertas, membranas para techos, tejas, ladrillos, pinturas para exterior para techos que protegen las viviendas del calor, entre otros.

D) NUEVA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS NUTRILAR

En el año 2008 se inició la construcción de la nueva planta para la Fábrica de Alimentos Balanceados Nutrilar en un predio propiedad de la cooperativa, situado a la vera de la ruta 131. Finalizada la obra, se trasladará la que actualmente está ubicada en la ciudad de Crespo.

Actualmente la nueva fábrica se encuentra en la etapa de prueba de la producción, con lo cual se estima que para fin del año 2010 esté totalmente trasladada (tanto la producción como la administración).

Con este traslado se logrará disminuir la contaminación ambiental por ruidos y polvillo que se genera por la producción en la fábrica, además de contar en las nuevas instalaciones, con moderna tecnología que permite la protección del medio ambiente.

Este proyecto constituye una importante inversión realizada por la cooperativa, que manifiesta el compromiso asumido de respetar el medio ambiente y dar una óptima respuesta a los productores que requieren los productos y servicios de LAR.

E) SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN FÁBRICA DE ALIMENTO BALANCEADO NUTRILAR

La marca NUTRILAR, que ha ganado enorme prestigio en nuestra provincia, produce y comercializa según la normativa ISO 9000, habiendo obtenido la recertificación que confirma el óptimo grado de aplicación de esta norma de calidad internacional, y tiene previsto para el futuro ajustarse a normas ISO 14.000 e ISO 22.000. Su expansión, a través del traslado de la fábrica, obedece no solo a la necesidad de incrementar la capacidad de producción sino también a la

política institucional de agregar valor a la producción primaria de sus asociados, para que la comercialización de granos sea sustituida gradualmente por la de productos industrializados.

F) GRUPO DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS

Los productores hortícolas de LAR conforman un grupo de más de diez familias, quienes reciben el respaldo, tanto en capacitación, asesoramiento, financiamiento y en la comercialización de sus productos en las góndolas del Supermercado LAR. La producción se compone de: calabaza, tomate, lechuga, pepino, morrón, repollo, acelga, achicoria, remolacha, cebolla, espinaca, perejil, cebolla de verdeo, zapallo, cubriendo un 15% de la demanda de Verduras de los supermercados de la cooperativa.

Los profesionales a cargo del asesoramiento y control de los cultivos, aplican la metodología necesaria para obtener un buen resultado en la producción, siendo concientes de la incidencia de su accionar en el medio ambiente, respetando tiempos y técnicas para preservarlo.

G) GRUPO DE PRODUCTORES DE HIERBAS AROMÁTICAS Y CONDIMENTARIAS

Con el objetivo de respaldar a pequeños productores e incentivar la producción intensiva para pequeñas extensiones, se trabaja en conjunto con los propietarios de la tierra y los asesores de LAR, acompañándolos en la producción de especies como *perejil*, *menta*, *melisa* y *orégano*, facilitando el financiamiento para su instalación (insumos, sistemas de riego, etc). Este servicio se paga con lo producido, insertando a la familia rural en la cadena productiva de LAR.

Con el proceso de secado, triturado y envasado se agrega valor a la materia prima, obteniendo productos sanos, naturales y al precio justo para atender las necesidades de Crespo y la región.

Los productores se organizan al realizar las pulverizaciones, utilizando maquinaria de propiedad de la cooperativa, como así también los cortes, realizados con una corta-hileradora que adquirió LAR a través de un subsidio que INAES otorgó a este proyecto asociativo. Estas actividades fomentan el trabajo y la organización de los productores.

La cooperativa colabora con el proyecto de investigación de Hierbas Aromáticas Pampeanas llevado adelante por INTA San Pedro, enmarcado en el proyecto de Hierbas Aromáticas de INTA a nivel nacional. Participa además en el Foro del Orégano Argentino y en el Foro Federal de Hierbas Aromáticas (reconocido por la SAGPyA).

Se encuentra en proceso de implementación, el programa de Buenas Prácticas de Manufacturas para los productores de hierbas aromáticas, con el objetivo de proteger el medio ambiente y optimizar la calidad.

Los productores son asesorados por profesionales de LAR y participan de capacitaciones para su permanente formación, logrando un producto que se diferencia en el mercado por su trazabilidad, siendo respetuosos del medio ambiente en las prácticas y productos que se aplican.

H) NUEZ PECÁN.

Este proyecto del cultivo alternativo de nuez pecán, cuya iniciativa tuvo lugar con vistas al Centenario de la cooperativa, continúa afianzándose entre los productores. Durante el ejercicio 2008-2009 se inició la comercialización de la nuez pecán fraccionada y envasada por LAR. Los productores continúan recibiendo asesoramiento y charlas periódicas de capacitación. Se logra con este proyecto, incentivar la optimización del uso de las tierras, permitiendo contar con un medio de ahorro a largo plazo para las futuras generaciones.

I) CONSUMO SALUDABLE.



La cooperativa procura que los consumidores reciban la mayor información sobre la calidad y el aporte nutritivo de los productos que produce y comercializa.

Por ello, cada año, junto al Grupo de Mujeres Cooperativista Arco Iris organiza dos o tres encuentros gratuitos denominados Gourmet Fruti-Hortícola en Crespo y en las Sucursales. En los mismos, profesionales en la salud de la Universidad Adventista del Plata y el chef de la cooperativa presentan al público que participa, las recetas saludables preparadas con frutas, verduras y hortalizas, para incentivar el consumo de dichos productos y mejorar la calidad de vida.

En cada encuentro se reúnen más de 250 personas que además de aprender nuevas recetas, realizan consultas variadas que le ayudan a mejorar los hábitos alimenticios de su familia.

Además de ello, se respalda el proyecto de la promoción del consumo de frutas, el cual es llevado adelante por una institución educativa de la ciudad. En el día de la fruta que se celebra todos los años en el mes de Octubre, se dona a la institución, la cantidad de frutas que utilizan para sus actividades durante la jornada.

RESULTADOS

INDICADORES	2008-2009	2009-2010	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2010-2011
<i>Importe destinado a la protección del medio ambiente</i>	\$30.000	\$ 120.000		\$100.000
<i>Multas importantes y sanciones por incumplimiento con leyes y reglamentaciones medioambientales.</i>	0	0		0

ANTICORRUPCIÓN – Principio N° 10*** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.****COMPROMISO**

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ *Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.-*
- ✓ *Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.-*
- ✓ *Debemos crear reservas para épocas difíciles.-*
- ✓ *Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.-*
- ✓ *Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.-*
- ✓ *La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.-*
- ✓ *Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.-*
- ✓ *Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.-*
- ✓ *Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.-*
- ✓ *Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.-*
- ✓ *Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.-*
- ✓ *Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.-*

SISTEMAS

- La Cooperativa posee una declaración que fue enunciada como Marco de Trabajo en este informe, la cual es entregada a cada empleado que ingresa para su conocimiento y aplicación. Además de ello, los valores y principios que sostiene la empresa, son enunciados en publicaciones institucionales, en el periódico LAR de distribución mensual y en la página web de la cooperativa.
- El marco de trabajo contempla a la cadena de valor de LAR: empleados, proveedores, asociados y clientes, relación con el gobierno y compromiso con la comunidad y resalta la honestidad y transparencia en las conductas a desempeñar.
- La privacidad en la información que se maneja en los diferentes sectores, referente a los asociados y clientes, proveedores y/o empleados es resguardada y se instruye sobre ello a quienes ingresan a la cooperativa.

- El cumplimiento con las obligaciones fiscales destacan a la cooperativa, tanto en el pago en tiempo y forma de los impuestos provinciales y nacionales, como de las contribuciones a los organismos de seguridad social.
- Los sistemas de información desarrollados y/o adaptados por el Departamento de Sistemas de la cooperativa, y la auditoría interna, contribuyen a evitar que se produzcan fraudes o situaciones delictivas, actuando rápidamente además, en caso que se produjeran.
- Periódicamente se realizan capacitaciones para los empleados de menos de 5 años de antigüedad en la cooperativa para que conozcan la historia, evolución y los principios y valores que la sostiene en sus cien años de trabajo comprometido con la región. Dichas capacitaciones están a cargo del Gerente, Subgerente y encargados de los diferentes sectores.

ACCIONES

A) TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo de Administración de la Cooperativa está compuesto por diez miembros titulares y cuatro suplentes, cuyos cargos se distribuyen en los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 3º y tres suplentes, Síndico Titular y suplente. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos democráticamente en Asamblea de asociados y duran tres ejercicios en sus funciones, se renueva anualmente por terceras partes.

El Consejo de Administración se reúne semanalmente, tomando las decisiones por consenso, contando con un amplio conocimiento del quehacer de la cooperativa y el contexto en el que está inmerso.

La auditoría externa está en manos de un grupo de profesionales independientes, quienes están compenetrados con la evolución de la cooperativa, sus inversiones y negocios.

Los asociados tienen las vías de comunicación disponibles para acercarse a la cooperativa y sugerir, consultar, o reclamar si lo consideran necesario, tanto a los directivos como al Consejo de Administración.

Los asociados en las Asambleas, debido a la forma legal de cooperativa, tiene cada uno un voto, independientemente de su capital y operatoria con la cooperativa.

B) PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES.

La Cooperativa está adherida a diferentes instituciones, participando activamente en ellas, proponiendo y discutiendo políticas a implementar en los diferentes sectores en los que se desempeña en la región:

- Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.
- SanCor Cooperativas Unidas Ltda.
- Federación Entrerriana de Cooperativas Coop. Ltda.
- Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Ltda.
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales.
- COOVAECO Turismo, Coop. De Prov. De Serv. Turísticos y Crédito Ltda.
- Asociación Mutual SanCor.
- AcaSalud Coop. De Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda.
- La Segunda ART S.A.
- Bolsa de Cereales de Entre Ríos
- Consejo Empresario de Entre Ríos
- Cámara Argentina de Productores Avícolas
- Cámara Argentina de Supermercados

- Unión Industrial de Entre Ríos
- Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos
- Cámara de Comercio Exterior de la Provincia de Entre Ríos
- Cámara Argentina de Feedlot.
- Asociación Argentina de Productores Porcinos.
- Cámara Argentina de Especias y Afines
- Asociación Argentina de Codificación de Productos Comerciales-Código
- Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Crespo.
- Centro Comercial e Industrial de Paraná
- Centro Comercial de Libertador San Martín.

C) POLÍTICAS DE PRECIOS

La cooperativa mantiene una conducta lícita con respecto a los precios que ofrece a los asociados y clientes. Desaprueba y rechaza toda práctica tendiente a obtener mejores precios de compra a través de transacciones ilegales, lo que hace saber a sus proveedores y lo coloca como condición para operar con ellos.

En las diferentes secciones de consumo, servicios públicos y agropecuarios promueve la obtención de precios competitivos para ofrecer la mejor relación calidad/precio a los asociados y clientes que operan diariamente con la cooperativa.

La Agrícola Regional no ha sido advertida ni sancionada en la última década, por organizaciones tendientes a la Defensa de la Competencia ni por organizaciones civiles que promueven la defensa del consumidor. Por el contrario, en las diferentes secciones de consumo, el asociado y cliente encuentra promociones, ofertas y beneficios claramente difundidos y con una metodología de participación transparente.

En las diferentes secciones de la cooperativa, los asociados y clientes pueden realizar las consultas, sugerencias o reclamos que consideren convenientes, contando con vías de comunicación sencillas y activas.

D) BALANCE SOCIAL

La Cooperativa al finalizar cada ejercicio, presenta a sus asociados, el Balance Social como parte de la Memoria y Balance, enunciando las actividades realizadas, tanto por la cooperativa como por los grupos relacionados (Grupo de Mujeres Cooperativista Arco Iris, Brisas de Campo, JAC), en conjunto con la misma.

Ser partícipes del Pacto Global, contribuye a la Cooperativa a enunciar y publicar a los demás clientes y personas interesadas con su accionar, las diferentes actividades sociales que realiza, orientadas al público interno, a la comunidad, al cuidado del medio ambiente, entre otras.

E) CONTRIBUCIONES PARA CAMPAÑAS POLÍTICAS – PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN Y ANTICOIMAS.

La Cooperativa no participa en el financiamiento de campañas de partidos políticos. Internamente, promueve el combate a la corrupción, coimas y adopta medidas para evitarla.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Desde la dirección y en las diferentes secciones se inculca al personal, asociados y clientes de la cooperativa y a los integrantes de su cadena de valor, el respeto por las leyes, un accionar honesto y ético.

Para cumplir con estos objetivos, no se llevan a cabo ni consienten de terceros, infracciones a la ley. Se procura que los asociados, clientes, empleados y proveedores que mantienen una operatoria con la cooperativa, respeten la legislación vigente para continuar con la relación establecida.

Se dispone de una comunicación fluida con el personal de la cooperativa a través de espacios de reflexión, reuniones de trabajo, mensajes internos vía mail, para evitar acciones deshonestas que son sancionadas en caso de producirse.

El sistema informático de LAR se actualiza y adecua para evitar conductas deshonestas por parte de los empleados y personas relacionadas a la cooperativa. Además se dispone de cámaras de seguridad en áreas estratégicas de los diferentes locales para la prevención y control de acciones anti-éticas.

RESULTADOS

INDICADORES	2008-2009	2009-2010	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2010-2011
<i>Sospechas de acciones anti-éticas detectadas</i>	2	-		-
<i>Sospechas de acciones anti-éticas resueltas</i>	2	-		
<i>% de resolución</i>	100%	-		100%